

LEGRAFO

LA PRENSA NACIONAL

0. 020

2 SECCIONES — 20 PAGI
PRECIO S/. 3,00 EN GUAYAQUIL

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA

"ETERNIT ECUATORIANA S. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil Dr. Tancredo Bernal, el 1º de Septiembre de 1956, se constituyó la Compañía Anónima "TECHADOS ECUATORIANOS SOCIEDAD ANONIMA". Posteriormente mediante escritura pública otorgada ante el Notario 3º de este Cantón Dr. Juan de Dios Morales Arauco, el 1º de Noviembre de 1958, se cambió el nombre de la Compañía "TECHADOS ECUATORIANOS SOCIEDAD ANONIMA" por el de "ETERNIT ECUATORIANA S. A."

2.— Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Tercera de este Cantón Doctora Norma Plaza de García, el 17 de Octubre de 1979, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES DE SUCRES, con el cual su capital social será de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 30 de Noviembre de 1979 de fojas 12.076 a fojas 12.100 Nº 868 y anotada bajo el Nº 19.911 del Repertorio.

3.— Comparecen al otorgamiento de la escritura los señores ingeniero Julio Vinuesa Moscoso y Economista José Ycaza Coronel, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, de la indicada Compañía.

4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado mediante capitalización de reservas.

5.— Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital de la Compañía es de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, representado por ciento cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "ETERNIT ECUATORIANA S. A." fue aprobada mediante Resolución Nº 10.812 expedida el 27 de Noviembre de 1979 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 30 de Noviembre de 1979 de fojas 12.071 a fojas 12.075 Nº 867 y anotada bajo el Nº 19.910 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 5 de Diciembre de 1979.

GIOCONDA ALVEAR UGARTE
SECRETARIA ENCARGADA.

Dic. 6/79.

Año 96 — Edición No. 34.555
Jueves 6 de Diciembre de 1979

ETERNIT

DECANO DE